

**BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.****ANUNCIA**

El Representante Legal del Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante, el “Banco”) convocó a los señores accionistas del Banco a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco, la cual se realizará el veinticinco (25) de marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) a través del mecanismo de reunión no presencial previsto en el art. 19 de la Ley 1258 de 2008 y 19 de la Ley 222 de 1995, con sus modificaciones del decreto 19 de 2012 y 398 de 2020 (este último incorporado al Decreto 1074 de 2015, art. 2.2.1.16.1) para lo cual se utilizará la herramienta Teams de comunicaciones. El orden del día propuesto para la reunión será:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento Presidente y Secretario de la reunión
3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.
4. Informe de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo del Banco sobre el ejercicio 2020.
5. Informe de Grupo Empresarial del año 2020.
6. Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020.
7. Informe del Comité de Auditoría sobre labores del año 2020.
8. Dictamen y opinión del Revisor Fiscal.
9. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2020.
10. Proyecto de forma de manejo de las utilidades del ejercicio 2020.
11. Elección de Revisor Fiscal y fijación de apropiaciones.
12. Informe de los Defensores del Consumidor Financiero y nombramiento para el período abril 2021 a marzo de 2022.
13. Elección miembros Junta Directiva.
14. Reforma estatutos
15. Aprobación del acta de la reunión.